

FECHA: 15/10/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

| | |
|---------------------------------|------------|
| CLAVE DE COTIZACIÓN | LIVEPOL |
| SERIE | 20 |
| TIPO DE ASAMBLEA | TENEDORES |
| FECHA DE CELEBRACIÓN | 14/10/2025 |
| HORA | 11:00 |
| PORCENTAJE DE ASISTENCIA | 86.50 % |

ACUERDOS

RESUMEN DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "LIVEPOL 20" EMITIDOS POR EL PUERTO DE LIVERPOOL S.A.B. DE C.V. Y BANCO MULTIVA, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES; CELEBRADA CON FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2025.

PRIMERO. "Se aprueba mediante el voto favorable del 87.98% de los certificados bursátiles presentes, autorizar que la Asamblea sesione de manera conjunta con las asambleas de tenedores de los certificados bursátiles identificados con clave de pizarra "LIVEPOL 17" y "LIVEPOL 19", mismas que fueron convocadas para ser celebradas en la misma fecha, hora y domicilio de la Asamblea, en el entendido, que cada una de las asambleas tomara por separado sus acuerdos respectivos.

SEGUNDO. "Se rechaza mediante el voto en contra del 51.33% de los certificados bursátiles presentes, la propuesta de sustitución de Banco Multiva S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva como Representante Común de los tenedores de los certificados bursátiles identificados con clave de pizarra "LIVEPOL 20".

TERCERO. "Se declara desierto el punto tercero del orden del día relativo a la designación de nuevo Representante Común de los tenedores de los certificados bursátiles identificados con clave de pizarra "LIVEPOL 20", tomando en consideración el rechazo de la propuesta de sustitución referida en el segundo acuerdo de la asamblea.

CUARTO. " Se declara desierto el cuarto punto del orden del día relativo a la propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para que el Representante común sustituido, el Emisor y el Representante Común Sustituto, lleven a cabo todos los actos necesarios y/o convenientes para instrumentar la sustitución de Representante Común, así como para aprobar cualesquier cambios al título que ampara los Certificados Bursátiles, y llevar a cabo todos los trámites que resulten aplicables y/o necesarios para actualizar la inscripción de los Certificados Bursátiles en el Registro Nacional de valores, canjear el título de los Certificados ante la S.D. Indeval Institución para el depósito de valores, S.A. de C.V., así como cualquier trámite de actualización y/o autorización ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. considerando la votación en contra de la sustitución del actual representante común referida en el acuerdo segundo de la asamblea.

QUINTO. "Se aprueba mediante el voto favorable del 87.98% de los certificados bursátiles presentes la designación como delegados especiales de la Asamblea a los señores Gonzalo Gallegos Martínez, Jacobo Apichoto Palermo y Jesus Manuel Fueyo Pando para que, conjunta o separadamente, realicen todos los actos y/o los trámites necesarios o convenientes que se requieran para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, en caso de ser necesario, para protocolizar el acta en lo conducente, presentar los avisos y notificaciones correspondientes, así como realizar los trámites que en su caso se requieran ante la C.N.B.V., la B.M.V., Indeval y demás autoridades correspondientes.